

No Oficio HAC/DOP/0033/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-01/2015
Calkiní, Camp. A 6 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

L.A. JIMMY SUNZA ESQUIVEL.

CONTRALOR MUNICIPAL

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° 333MAPR001003 de fecha 5 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Carreteras, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **PAVIMENTACION DE CALLES**, en la localidad de Calkiní.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-01/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 13 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 16 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 17 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 20 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 66 días

C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 525,000.00

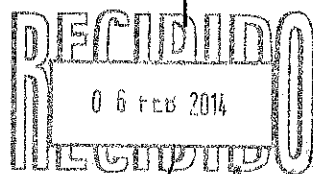
Por lo que agradeceré su presencia en esta licitación o tenga a bien enviar a alguna persona en su representación para dar fe y cumplimiento cabal a lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y su Reglamento.

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE.
2012 - 2015

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez, Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.



NOMBRE: Jimmy
HORA: 11:00 AM

No Oficio HAC/DOP/0033/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-01/2015
Calkiní, Camp. A 6 Febrero 2015.



M. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

GRUPO CONSTRUCTOR MARÍN S.A. DE C.V.

Calle 23 No 46 entre 24 y sin calle Barrio Konchén C.P. 24920

Dzitbalche, Calkini, Campeche..

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° **333MAPRO01003** de fecha 5 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Carreteras, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **PAVIMENTACION DE CALLES**, en la localidad de Calkiní.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-01/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 13 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 16 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 17 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 20 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra

66 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 525,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 6 al 13 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



M. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

Recibido
06/02/15
Victor M. Marin Dzul

No Oficio HAC/DOP/0033/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-01/2015
Calkiní, Camp. A 6 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.


H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

No Oficio HAC/DOP/0033/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-01/2015
Calkiní, Camp. A 6 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINÍ 2012-2015



OBRAS PÚBLICAS

FERNANDO ALBERTO PECH COUOH

Calle 18 s/n x 33 y 35 Colonia San Martín
C.P. 24900, Calkiní, Campeche
PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° 333MAPR001003 de fecha 5 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Carreteras, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **PAVIMENTACION DE CALLES**, en la localidad de Calkiní.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-01/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 13 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 16 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 17 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 20 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra

66 días

C.- Anticipos

30%

D.- Capital requerido

\$ 525,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 6 al 13 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.



H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015

Recibi: 6-Febrero-2015
Fernando Alberto Pech Couoh
Pech Couoh Fernando Alberto

No Oficio HAC/DOP/0033/2015

Asunto: Invitación

Concurso: HAC-DOP-01/2015

Calkiní, Camp. A 6 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresá

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de Inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el Contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Fernando Pook

No Oficio HAC/DOP/0033/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-01/2015
Calkiní, Camp. A 6 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresa

OBRAS PÚBLICAS

LOURDES CASTALIA BERZUNZA MOGUEL.

Calle 18-A x 33 y 35 s/n. col. San Martin
C.P. 24900, Calkiní, Campeche

PRESENTE:

El H. Ayuntamiento de Calkiní ha recibido del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el oficio de Aprobación N° 333MAPR001003 de fecha 5 de Febrero 2015 para invertir Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Clasificador del Proyecto: Urbanización, Sub clasificador de Proyecto:- Carreteras, por lo tanto, se tienen autorizados los recursos para la ejecución de la Obra: **PAVIMENTACION DE CALLES**, en la localidad de Calkiní.

Por lo anterior le extiendo la presente invitación para participar en el **Concurso de por Invitación Restringida No. HAC-DOP-01/2015**, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche y del Capítulo IV Fracción VIII del presupuesto de egresos del Municipio Libre de Calkiní para el ejercicio 2015 publicado en el periódico oficial el 4 de diciembre 2014, través de la cual se adjudicará el contrato para realizar los trabajos referentes a la obra mencionada en el párrafo anterior ubicada en la localidad de Calkiní, Municipio de Calkiní; Campeche

Asimismo me permito hacer de su conocimiento la siguiente información en relación al concurso referido:

A.- Fechas

- | | |
|---|--|
| 1.- Límite para la adquisición de Bases | 13 de Febrero de 2015 |
| 2.- Visita al sitio de la obra | 16 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs. |
| 3.- Junta de aclaraciones | 17 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs.
Oficinas de la Dirección de
Obras Públicas del Municipio
de Calkiní |
| 4.- Acto de apertura | 20 de Febrero de 2015a las 12:00 Hrs |

B.- Tiempo estimado de obra 66 días

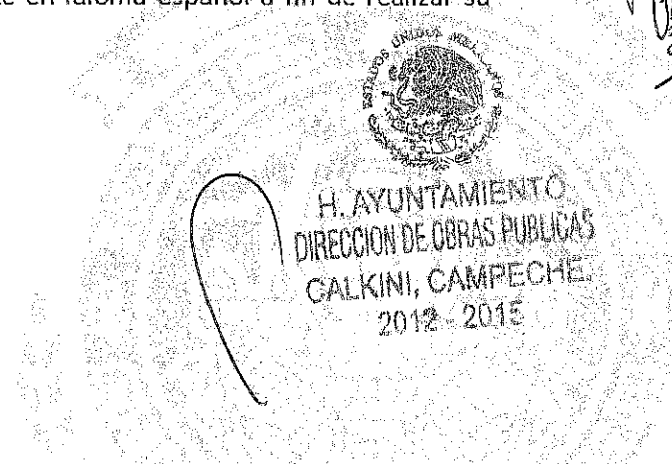
C.- Anticipos 30%

D.- Capital requerido \$ 525,000.00

E.- Bases y especificaciones:

Las empresas que acepten participar en la presente licitación deberán presentar en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, sitas en la calle 23 S/N entre 18 y 20, Barrio de San Miguel Kukab, de la Ciudad de Calkiní, del 6 al 13 de Febrero del 2015 y en horario de 9:00 a 15:00 Hrs., la documentación siguiente en idioma español a fin de realizar su revisión, previa a su inscripción.

*Recibí
6-Febrero-2015
Lourdes Castalia Berzunza Moguel*



No Oficio HAC/DOP/0033/2015
Asunto: Invitación
Concurso: HAC-DOP-01/2015
Calkiní, Camp. A 6 Febrero 2015.



H. AYUNTAMIENTO
DE CALKINI 2012-2015



Calkiní
progresá

OBRAS PÚBLICAS

- 1.- Solicitud de inscripción al concurso, en papel membretado de la empresa
- 2.- Comprobar el pago de inscripción al padrón de contratistas del Municipio de Calkiní, 2014.
- 3.- El estado financiero auditado por contador público o última declaración fiscal que el Contratista presentó al momento de inscribirse al padrón de contratistas debe comprobar que cuenta con el capital contable requerido.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 34 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Campeche.

Una vez revisados los puntos anteriores se procederá a la entrega de las Bases de Concurso a la empresa contratista que los cubra satisfactoriamente.

F.- Procedimientos generales.-

Los concursantes que se inscriban para participar, deberán entregar sus propuestas en idioma español y en un sobre cerrado en la fecha y hora señaladas en el punto A.4 de esta invitación.

G.- Adjudicación.-

La adjudicación del contrato se hará al proponente que entre los licitantes, reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Si resultare que dos o más proposiciones fueren solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quién presente la proposición, cuyo precio sea el más bajo.

Atentamente
El Director de Obras Públicas


Arq. Pastor Ramiro Rodríguez Cuevas.

Ccp.- Profr. Víctor Hugo Baltazar Rodríguez.- Presidente Municipal de Calkiní.- Para su conocimiento
Ccp.- Archivo.

Calle 23 (entre 16 y 20) col. Kukab
Calkiní, Campeche Mx.C.P. 24903
Obras@Calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx


H. AYUNTAMIENTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
CALKINI, CAMPECHE
2012 - 2015